



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL.
DEPARTAMENTO: OBRAS
PUBLICAS
No. DE OFICIO: OPT/024/2019

ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISION.

C. JUAN CARLOS ORTIZ MICHEL Y LUIS ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ.
SAN MARCOS, MPIO. DE TONILA, JALISCO.
P R E S E N T E .

Por medio del presente el que suscribe, ARQ. MARCO ANTONIO RAMIREZ ESPITIA, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal del H. Ayuntamiento de Tonila, Jalisco, en virtud de la solicitud de subdivisión realizada por esta Dependencia a mi cargo, el cual es favorable la Subdivisión en dos fracciones del predio que se describe mas adelante de este permiso, me permito informa lo siguiente.

Que una vez cumplido todos los requisitos por el solicitante y una vez valorados se le "AUTORIZA PERMISO DE SUBDIVISION" del Inmueble que a continuación describo:

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: Mediante escrituras No. 15,258 quince mil doscientos cincuenta y ocho, que ampara la finca urbana ubicada en la calle Guadalupeana No. 49 de la Delegación de San Marcos, Mpio de Tonila, Jal., con la superficie de 678.00 M2 SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, y según escrituras registrada bajo el número de Cuenta predial U001106 del sector urbano, Clave catastral 103-1-05-0031-011-00-0000, a favor de JUAN CARLOS ORTIZ MICHEL Y LUIS ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ.

Dicha propiedad se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad con sede en Cd. Guzmán, Jalisco, de esta Oficina No. 6, con No. De orden 95,767, folio del 133 al 138, por lo que se le otorga dicha Autorización la cual queda de la siguiente manera:

DESCRIPCION DEL INMUEBLE:

Totalidad del predio, con la superficie de 678.00 M2 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Con las siguientes medidas y linderos según escrituras **ORIENTE:** EN 28.10 VEINTIOCHO METROS DIEZ CENTIMETROS, CON RUBEN CASILLAS MANCILLA Y MANUEL VAZQUEZ RADILLO.- **PONIENTE:** EN IGUAL MEDIDA, CON CALLE LA GUADALUPANA, **NORTE:** EN 24.50 VEINTICUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS, CON MARTIN ESPIRITU TORRES Y **SUR:** EN 23.80 VEINTITRES METROS OCHENTA CENTIMETROS CON ELISEO LORENZO MAGAÑA Y FRANCISCO GONZALEZ CARRILLO.

Recibí
[Firma]

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS:(312) 32 1 52 00 - (312)32 1 52 49



FORMA EN QUE SE PRETENDE SUBDIVIDIR:

SUPERFICIE TOTAL: 678.00 M2.

FRACCIÓN I Finca urbana número 49 de la calle La Guadalupana en la Delegación de San Marcos, Mpio. de Tonila, Jalisco., Con una superficie de 339.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: **NORESTE:** En 24.50 metros, CON MARTIN ESPÍRITU TORRES al **SURESTE:** EN 14.05 METROS, CON RUBEN CASILLAS MANCILLA; AL **SUROESTE:** EN 24.15 METROS, CON LOTE 2 DOS, SUBDIVIDIDO, Y AL **NOROESTE:** EN 14.05 METROS, CON CALLE LA GUADALUPANA, QUE ES LA DE SU UBICACION.

FRACCIÓN II: o resto predio urbano en el interior de la Finca urbana numero 49 de la calle La Guadalupana, En la Delegación de San Marcos, Mpio. de Tonila, Jalisco, con una superficie de 339.00 M2. Trescientos treinta y nueve metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: **NORESTE:** EN 24.15 METROS, CON FRACCION I, SUBDIVIDIDO AL **SURESTE:** EN 14.05 METROS, CON MANUEL VAZQUEZ RADILLO, AL **SUROESTE:** EN 23.80 METROS, CON ELISEO LORENZO MAGAÑA Y FRANCISCO GONZALEZ CARRILLO Y AL **NOROESTE:** EN 14.05 METROS CON CALLE LA GUADALUPANA, QUE ES LA DE SU UBICACIÓN.

Los derechos Municipales fueron cubiertos mediante recibo oficial No. 2815013

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE:
TONILA, JAL., A 02 DE ABRIL DEL 2019.
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

ARQ. MARCO ANTONIO RAMIREZ ESPITIA.

C.C.P.- C. JUAN ALBERTO CHAVEZ MACAE, Director de Catastro Municipal, para su conocimiento.
C.C.P.- Archivo.



TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS:(312) 32 1 52 00 - (312)32 1 52 49

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		RECIBO OFICIAL	
HACIENDA MUNICIPAL DE TONILA, JALISCO		2815013	
RECIBIMOS DE:	JUAN CARLOS ORTIZ MICHEL Y CONDUENO	DIA:	01 ABRIL 2019
DOMICILIO:		AÑO:	2019
PASO DE AUTORIZACION DE SUBDIVISION EN 2 FRACCIONES A 574.00 C.U.		CLAVE:	534000
SUB-TOTAL		\$	
SELLO HACIENDA MUNICIPAL			
RECARGOS		% SOBRE \$	



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ORTIZ
 MICHEL
 JUAN CARLOS

EDAD 41
 SEXO H

DOMICILIO
 AV HISTORIADORES 3745 B
 COL JARDINES DEL NILO 44660
 GUADALAJARA, JAL
 FECH. 02/11/2011 22:27 AÑO DE REGISTRO 2008 00
 CLAVE DE ELECTOR -ORMCN67102914H101
 CURP OIMJ671022HJCRND01
 ESTADO 14 MUNICIPIO 041
 LOCALIDAD 0001 SECCION 1484
 EMISOR 2009 VIGENCIA HASTA 2019



Juan Carlos Ortiz
 FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE
 NO SE VALIDE SI PRESENTA TACHA,
 DAÑOS O ENMIENDAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 POR EL CANAL DE DENUNCIA EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE SE
 CERRA.

Juan Carlos Ortiz
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA FEDERAL DE ELECTORES Y CONSUMIDORES

MTRO. JOSÉ MARTÍN HERNÁNDEZ ALVAREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
AT!N. ARQ. MARCO ANTONIO RAMÍREZ ESPITIA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO.
EN: TONILA, JALISCO.,
P R E S E N T E.

NEMESIO SANTANA BENAVIDES, MEXICANO, CASADO, JUBILADO, MAYOR DE EDAD, NACIDO EL DÍA 19 DIECINUEVE DE **DICIEMBRE** DE 1957 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, ORIGINARIO Y VECINO DE LA CIUDAD DE SAN GABRIEL, JALISCO, CON DOMICILIO PARTICULAR PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 34 TREINTA Y CUATRO, DE LA CALLE OCAMPO, DE DICHA CIUDAD Y ACCIDENTALMENTE EN ÉSTA POBLACIÓN, ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO Y CON EL CARÁCTER DE GESTOR DE NEGOCIOS DE LOS SEÑORES; **JUAN CARLOS ORTÍZ MICHEL Y LUÍS ANTONIO ORTÍZ HERNÁNDEZ**, DE QUIENES MANIFIESTO SUS GENERALES; **EL PRIMERO**, MEXICANO, CASADO, OBRERO, MAYOR DE EDAD, NACIDO EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 1967 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, **EL SEGUNDO**, MEXICANO, CASADO, EMPLEADO, MAYOR DE EDAD, NACIDO EL DÍA 21 VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1983 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, AMBOS ORIGINARIOS Y VECINOS DE LA POBLACIÓN DE SAN MARCOS, MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO, CON DOMICILIO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 48 CUARENTA Y OCHO, DE LA CALLE INDEPENDENCIA, DE DICHA POBLACIÓN, POR MEDIO DEL PRESENTE COMPAREZCO A:-----

E X P O N E R:

1.- QUE MIS REPRESENTANTES LOS SEÑORES **JUAN CARLOS ORTÍZ MICHEL Y LUÍS ANTONIO ORTÍZ HERNÁNDEZ**, SON LEGÍTIMOS PROPIETARIOS DE UN BIEN INMUEBLE QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBE, MISMO QUE LO ACREDITAN CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **15,258** QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, DE FECHA **24** VEINTICUATRO DE **ABRIL** DEL AÑO DE **1999** MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PASADA ANTE LA FÉ DEL **LICENCIADO ODILÓN CAMPOS NAVARRO**, NOTARIO PÚBLICO TÍTULAR NÚMERO **1** UNO, DE LA MUNICIPALIDAD DE TUXPAN, JALISCO; **MISMA QUE CONTIENE UN CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE**, QUE LES HIZO A SU FAVOR EL SEÑOR **LUÍS ORTÍZ REYES** Y SU ESPOSA LA SEÑORA **SILVINA MICHEL MURGUÍA**, RESPECTO DE LA **TOTALIDAD DEL LOTE URBANO NÚMERO 11 ONCE**, DE LA MANZANA **31 TREINTA Y UNA**, DE LA ZONA **01 UNO**, DE LA CALLE **GUADALUPANA**, NÚMERO **49 CUARENTA Y NUEVE**, EN LA POBLACIÓN DE **SAN MARCOS**, MUNICIPIO DE **TONILA**, JALISCO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE: **678.00 M.2. SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO**, DENTRO DE LAS MEDIDAS PERIMETRALES, LINDEROS GENERALES Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL TÍTULO DE SU PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA), EL CUÁL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE **REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, BAJO LA TARJETA CUENTA PREDIAL NÚMERO U001106 MIL CIENTO SEIS, DEL SECTOR URBANO** Y REGISTRADO MEDIANTE SU INCORPORACIÓN BAJO EL DOCUMENTO NÚMERO **29 VEINTINUEVE**, FOLIOS DEL **133 CIENTO TREINTA Y TRES AL 138 CIENTO TREINTA Y OCHO**, DEL LIBRO NÚMERO **1,764 MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO**, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON EL NÚMERO DE ORDEN **95,767 NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE**, DE LA OFICINA REGISTRAL FORÁNEA NÚMERO **06 SEIS**, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO A USTED C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO, DE LA MANERA MÁS ATENTA LE VENGO A -----

S O L I C I T A R:

QUE PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL EN VIGOR Y TRÁMITES NECESARIOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **5 FRACCIÓN III, XLIII, ARTÍCULO 10 FRACCIÓN XXI, ARTÍCULOS 306 Y 307 FRACCIÓN I**, DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, ME SEA AUTORIZADO EL

DICTAMEN DEL PERMISO DE 2-DOS SUB-DIVISIONES, DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE POR: 678.00 M.2. DE TERRENO, PARA QUEDAR REGISTRADO EN LO SUCESIVO, COMO SIGUE:-----

LOTE 1 UNO, SUPERFICIE: 339.00 M.2. DE TERRENO.

NORESTE, EN 24.50 METROS, CON MARTÍN ESPIRITU TORRES; AL SURESTE, EN 14.05 METROS, CON RUBÉN CASILLAS MANCILLA; AL SUROESTE, EN 24.15 METROS, CON LOTE 2 DOS, SUBDIVIDIDO; Y AL NOROESTE, EN 14.05 METROS, CON CALLE LA GUADALUPANA, QUE ES LA DE SU UBICACIÓN.

LOTE 2 DOS, SUPERFICIE 339.00 M.2. DE TERRENO.

NORESTE, EN 24.15 METROS, CON LOTE 1 UNO, SUBDIVIDIDO; AL SURESTE, EN 14.05 METROS, CON MANUEL VAZQUEZ RADILLO; AL SUROESTE, EN 23.80 METROS, CON ELISEO LORENZO MAGAÑA Y FRANCISCO GONZÁLEZ CARRILLO; Y AL NOROESTE, EN 14.05 METROS, CON CALLE LA GUADALUPANA, QUE ES LA DE SU UBICACIÓN.

LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE MIS REPRESENTADOS VAN A SUSCRIBIR CONTRATOS DE DIVISIÓN DE MANCOMUNIDAD, SOBRE DICHAS FRACCIONES.-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y SOLICITADO A USTED C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO, DE LA MANERA MÁS ATENTA LE;-----

P I D O :

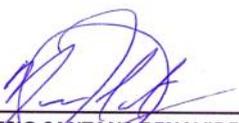
PRIMERO.- SE ME TENGA POR PRESENTADO EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ESCRITO, INVOCANDO EL ARTÍCULO 8/O. OCTAVO CONSTITUCIONAL.-----

SEGUNDO.- PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS RESPECTIVOS QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL EN VIGOR, Y TRAMITES NECESARIOS, SE ME AUTORICE EL DICTAMEN DEL PERMISO DE SUBDIVISIÓN, DE LA SUPERFICIE TOTAL DE: 678.00 M.2. DE TERRENO.-----

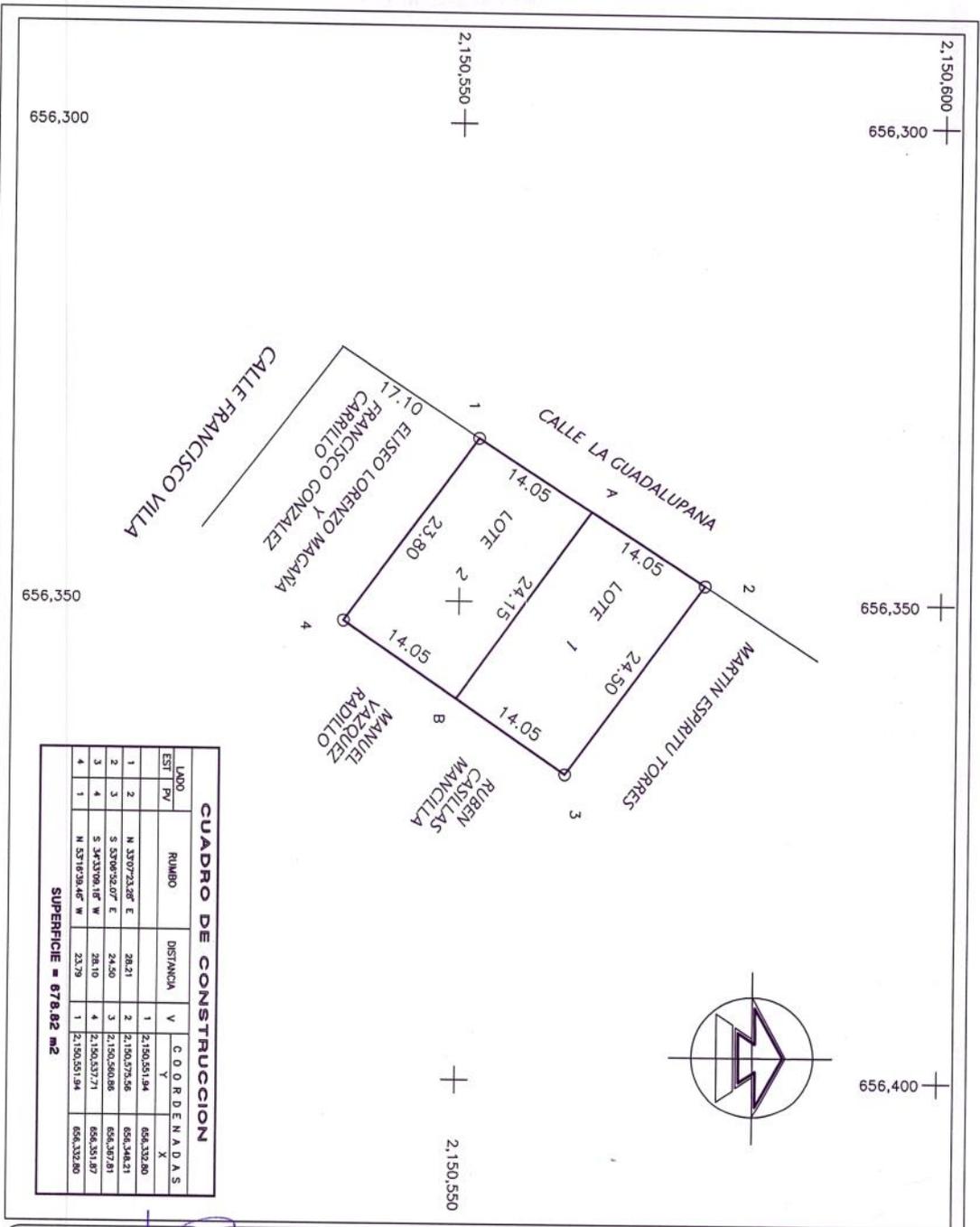
TERCERO.- PARA TALES EFECTOS LE ACOMPAÑO AL PRESENTE ESCRITO LO SIGUIENTE; **A)** PLANO GENERAL, PLANO PROPUESTO, PLANOS INDIVIDUALES DE DICHAS FRACCIONES, **B)** TÍTULO DE PROPIEDAD (ESCRITURA), **C)** RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL POR 2019, Y **D)** IDENTIFICACION OFICIAL I.N.E, RESPECTIVAMENTE.-----

ATENTAMENTE.

TONILA, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.



SR. NEMESIO SANTANA BENAVIDES.
COMO GESTOR DE NEGOCIOS DE LOS SEÑORES
JUAN CARLOS ORTÍZ MICHEL Y LUÍS ANTONIO ORTÍZ HERNÁNDEZ.



CUADRO DE CONSTRUCCION

LUJO	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	C O R D E N A D A S	
EST					X	Y
1	2	N 33°07'23.28" E	28.21	1	2,150,551.94	656,332.80
2	3	S 53°08'52.07" E	24.50	2	2,150,575.56	656,348.21
3	4	S 34°33'08.18" W	28.10	3	2,150,560.86	656,347.81
4	1	N 53°16'29.46" W	23.79	4	2,150,537.71	656,351.87
				1	2,150,551.94	656,332.80

SUPERFICIE = 678.82 m²

PLANO DE SUBDIVISION DE PREDIO URBANO

PROPIETARIO:
JUAN CARLOS ORTIZ MICHEL
LUIS ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ

UBICACION:
CALLE LA GUADALUPANA # 49
EN SAN MARCOS, MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO.

SUP. LOTE 1 339.00 m²
SUP. LOTE 2 339.00 m²
SUPERFICIE TOTAL 678.00 m².

ESCALA
1 : 500

FECHA
MARZO 2019

COTAS
METROS

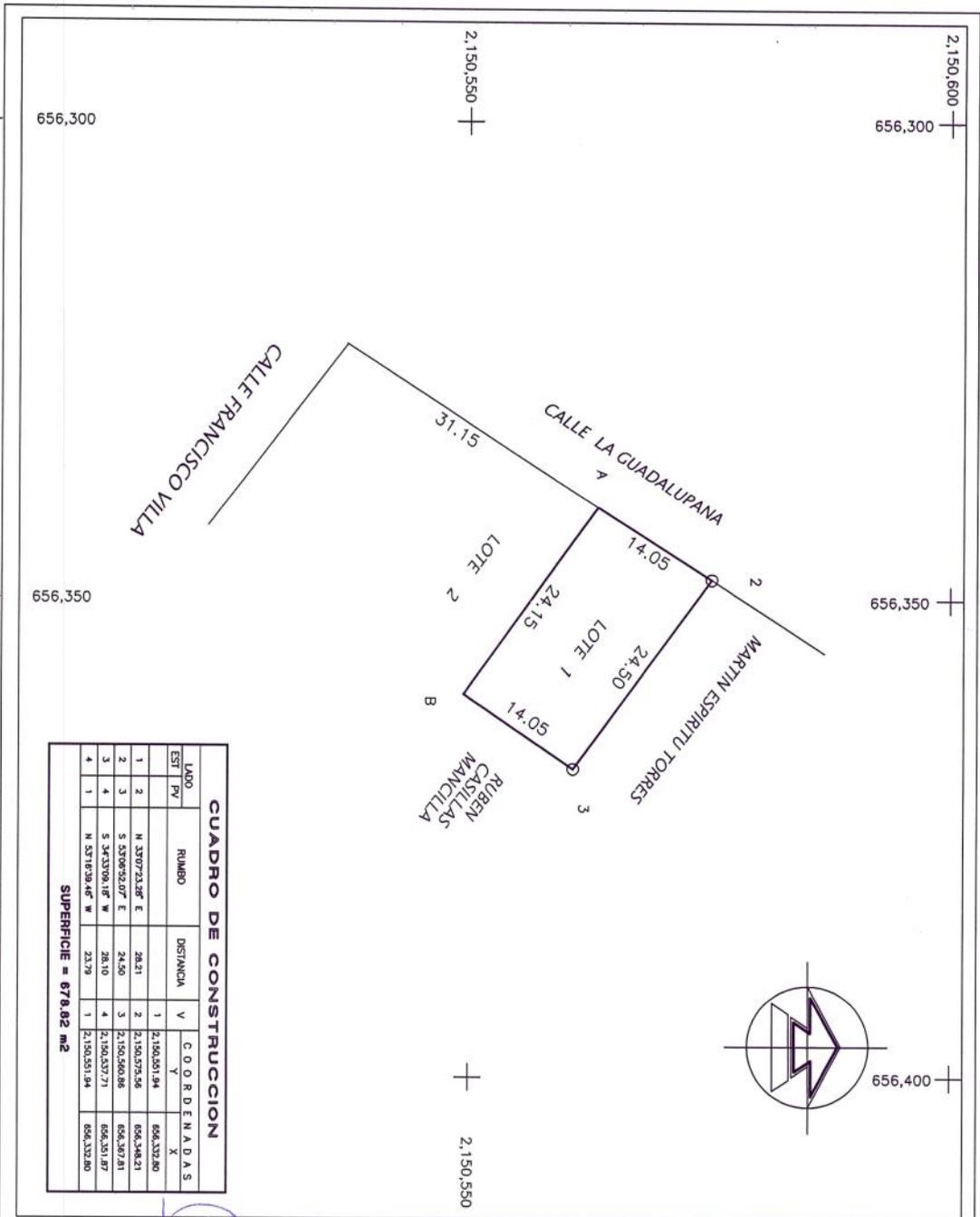
LEVANTO.

2

Ing. Arq. Pascual Hernandez Lopez
Céd. Prof. 3517030

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA
DE SAVITIA S. A. de C. V.
CONUTURA S.A. de C. V.
Valuedora Inmobiliaria

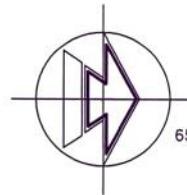
gobierno guanajuato Tel. 01800 54 300 48 y 01842 82 13 13
14 - 0000 0000 0000



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	RUMBO	DISTANCIA	V	C O O R D E N A D A S	X	Y
EST. PV						
1	N 33°07'23.28" E	28.21	1	2,150,551.94	656,332.80	
2	S 53°06'52.07" E	24.50	2	2,150,573.56	656,348.21	
3	S 34°33'08.16" W	28.10	3	2,150,560.86	656,367.81	
4	N 53°07'29.46" W	23.79	4	2,150,537.71	656,351.87	
1			1	2,150,551.94	656,332.80	

SUPERFICIE = 678.82 m²



PLANO DE SUBDIVISION DE PREDIO URBANO

PROPIETARIO:

JUAN CARLOS ORTIZ MICHEL

UBICACION:

CALLE LA GUADALUPANA # 49
EN SAN MARCOS, MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO.

SUP. LOTE 1 339.00 m².

ESCALA
1 : 500

FECHA
MARZO 2019

COTAS
METROS

LEVANTO

3

Ing. Arq. Pascual Hernandez Lopez

Céd. Prof. 3517/030

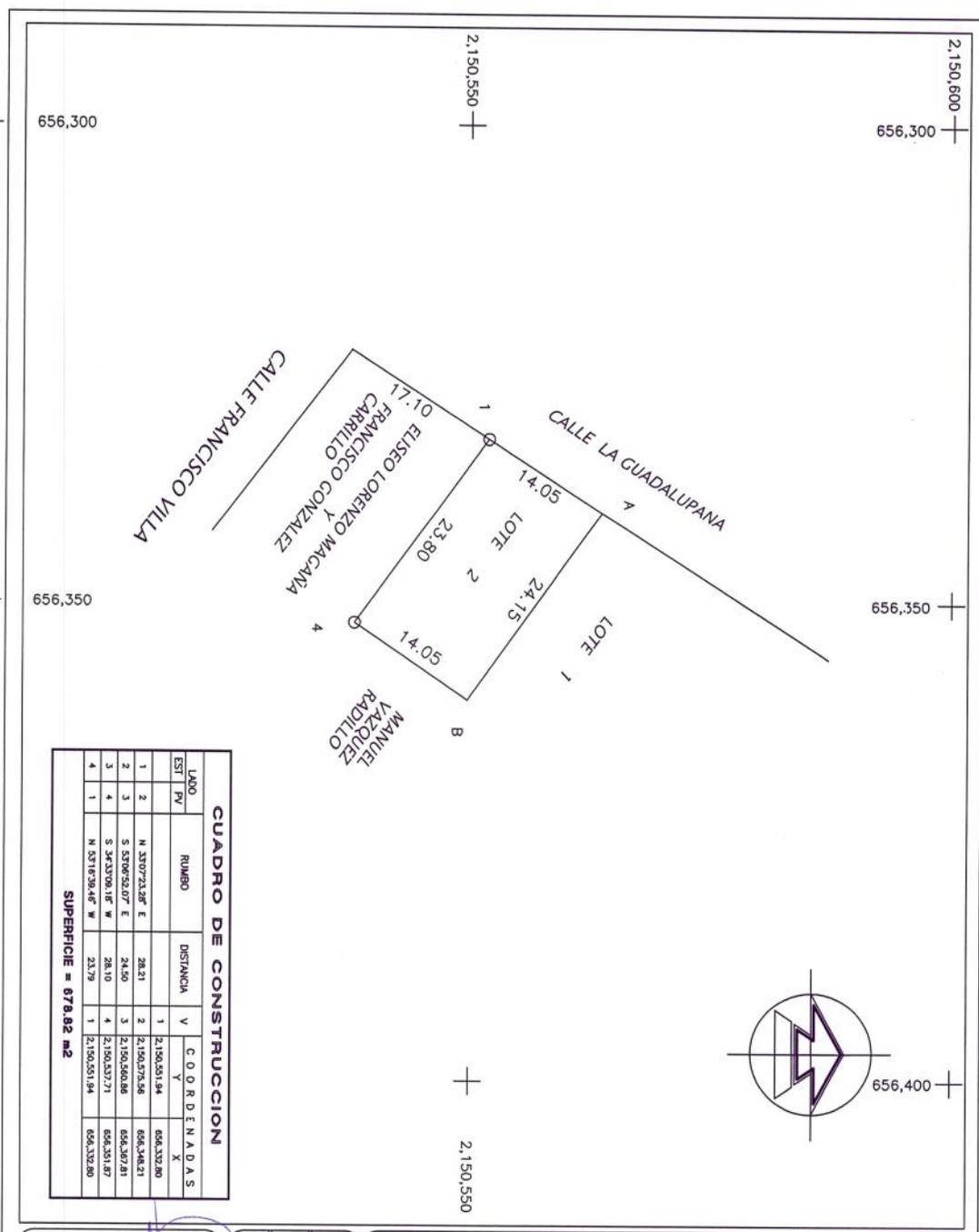
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA

DE SAYULA S. A. de C. V.

Valencia Jalisco

proyectos urbanos 75 tel. 01800 54 300 49 / 0152 42 13 13

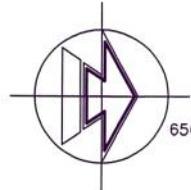
13 años de experiencia



CUADRO DE CONSTRUCCION

LAO	EST	RUMBO	DISTANCA	V	COORDENADAS		
					X	Y	Z
1	2	N 33°07'23.28" E	28.21	1	2,150,551.94	656,332.80	
2	3	S 53°06'52.07" E	24.50	2	2,150,570.56	656,348.21	
3	4	S 34°33'06.18" W	28.10	3	2,150,560.86	656,367.81	
4	1	N 53°16'39.46" W	23.79	4	2,150,537.71	656,351.87	
				1	2,150,551.94	656,332.80	

SUPERFICIE = 878.82 m²



PLANO DE SUBDIVISION DE PREDIO URBANO

PROPIETARIO:
LUIS ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ

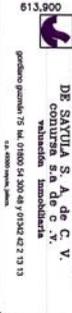
UBICACION:
CALLE LA GUADALUPANA # 49
EN SAN MARCOS, MUNICIPIO DE TONILLA, JALISCO.

SUP. LOTE 2 339.00 m².

ESCALA
1 : 500
FECHA
MARZO 2019
COTAS
METROS

LEVANTO
[Signature]
Ing. Arq. Pascual Hernandez Lopez
Ced. Prof. 3517030

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA DE SAYULA S. A. de C. V.
CONSTRUYEN S.A. de C. V.
Valledora Jalisco



613,900
gobierno jalisco Tel. 01800 54 300 48 y 01824 42 2 9 13

4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE _____

HACIENDA MUNICIPAL
RECIBO OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL

FOLIO

479837

ZONA	MANZANA	PREDIO
103-2-05-0031-011-00-0000		

ESPACIO PARA LA MAQUINA REGISTRADORA
I010120190111120651

NOMBRE Y DOMICILIO DEL CONTRIBUYENTE
ORTIZ MICHEL JUAN CARLOS
 INDEPENDENCIA 48
 CENTRO
 SAN MARCOS, JAL. MX

NUMERO DE CUENTA PREDIAL		
T.P.	CUENTA	MUNICIPIO
	J001106	

NUMERO DE PARTIDA
2019

UBICACION DEL PREDIO
243 LA GUADALUPANA 49

VALOR FISCAL	TASA	PERIODO		NUMERO DE CUENTA APLICACION	IMPUESTO
		DESDE	HASTA		
237,300	0.35		19/1-19/6		618.36
					92.75

DIRECCION DE
 CATASTRO MUNICIPAL
 IMPUESTO PREDIAL
 Toluca, Jal.
 DESCUEN:

QUINIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS 61/100 M.N.*

RECARGOS	0.00
MULTAS	
GASTOS DE COBRANZA	
TOTAL GENERAL	525.61

CONTRIBUYENTE

EL PRESENTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTERIORES

1,764

NUMERO 29

Ab. Odilon Campos Navarro
Notario Público Número 200
Tuxpan, Jalisco

+



ESCRITURA NUMERO 15,258 QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.....

TOMO XLIIo. CUADRAGESIMO SEGUNDO.....

FOLIO NUMERO 8,722 OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS.....

TUXPAN, JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a 24 veinticuatro de abril de 1999

mil novecientos noventa y nueve, Yo, Licenciado ODILON CAMPOS NAVARRO, Titular de la Notaria Pública Número 1 Uno de esta Municipalidad, hago constar el CONTRATO DE DONACION, que ante mi formalizan, por una parte, el señor LUIS ORTIZ REYES y su esposa señora SILVINA MICHEL MURGUIA, mexicanos, mayores de edad, casado, campesino y con ocupaciones de hogar, originarios de San Marcos y Contla ambos del Municipio de Tonila, Jalisco, y vecinos de San Marcos del mismo Municipio, con domicilio en la calle Independencia número 48 cuarenta y ocho, nacidos el día 18 dieciocho de febrero de 1926 mil novecientos veintiséis y 17 diecisiete de febrero de 1928 mil novecientos veintiocho; y por otra parte, el señor JUAN CARLOS ORTIZ MICHEL, mexicano, mayor de edad, soltero, originario y vecino de San Marco, Municipio de Tonila, Jalisco, con el mismo domicilio de los anteriores, nacido el día 29 veintinueve de octubre de 1967 mil novecientos sesenta y siete; y que hacen constar conforme a los siguientes antecedentes y cláusulas: ----

----- ANTECEDENTES: -----

---- I.- ANTECEDENTE DE ADQUISICION.- Mediante escritura pública número 9,845 nueve mil ochocientos cuarenta y cinco otorgada el día 30 treinta de enero de 1995 mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Público Número 70 setenta de Guadalajara, Jalisco, Licenciado TEODORO GUTIERREZ GARCIA, que doy fe tener a la vista, y que se encuentra incorporada ante el Registro Público de la Propiedad de Ciudad Guzmán, Jalisco bajo el documento número 8 ocho del Libro 1,377 mil trescientos setenta y siete de la Sección Primera y con número de orden 95,767 noventa y cinco mil setecientos sesenta y siete, la parte donante adquirió por compra a la Comisión para la regularización de la tenencia de la tierra, el bien inmueble materia de esta operación.-----

---- II.- GRÁVAMENES Y LIMITACIONES DE DOMINIO.- La enajenación a que se refiere este contrato es en el concepto de que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen y limitación de dominio y pasa a la parte adquirente, con todos sus usos, servidumbres, accesiones y con lo que da hecho y por derecho le corresponde a la parte enajenante, quien se obliga por el saneamiento para el caso de evicción en los términos de Ley.-----

---- III.- AVALUO Y CERTIFICADOS.- Para el otorgamiento de este instrumento se solicitaron y obtuvieron avalúo-deslinde catastral, certificado de no adeudo y de libertad de gravámenes, agregando al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo, ejemplares de los mismos, como se indica en la nota correspondiente.-----

----- CLAUSULAS: -----

---- PRIMERA.- El señor LUIS ORTIZ REYES y su precitada esposa, DONAN, y el señor JUAN CARLOS ORTIZ MICHEL, ACEPTA LA DONACION, para sí para su sobrino LUIS ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ, (soltero, nacido el día 21 veintiuno de octubre de 1983 mil novecientos ochenta y tres), en mancomún proindiviso y representando partes iguales el

siguiente bien inmueble: TOTALIDAD del lote urbano número 11 once de la Manzana 31 treinta y uno de la Zona 01 uno, de la calle La Guadalupe número 49 cuarenta y nueve que antes formó parte del Ejido San Marcos, de la misma población Municipio de Tonila, Jalisco, con Clave Catastral número 103-1-05-0031-011, con superficie de 678.00 SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS; y con los siguientes linderos y medidas: ORIENTE, en 28.10 veintiocho metros diez centímetros, con Ruben Casillas Mancilla y Manuel Vázquez Radillo; PONIENTE, en igual medida, con Calle La Guadalupe; NORTE, en 24.50 veinticuatro metros cincuenta centímetros, con Martín Espíritu Torres; y SUR, en 23.80 veintitrés metros ochenta centímetros con Eiseo Lorenzo Magaña y Francisco González Carrillo.- Las partes extienden el croquis correspondiente.....

--- SEGUNDA.- La donación a que se refiere el presente contrato es pura y simple, en atención al vínculo familiar padras-hijo-nieto que une a los contratantes, por lo que declaran que en este acto no hay lesión, dolo, error o enriquecimiento sin causa.....

REGIMEN FISCAL DE LA OPERACION:-----

--- I.- IMPUESTO SOBRE TRANSMISION PATRIMONIAL.- Se liquida en los términos de la Ley de Hacienda Municipal, de la siguiente forma:-----

Precio pactado o valor de avalúo:----- \$40,680.00
Impuesto (2%):----- \$ 813.60

--- II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.- No se causa de conformidad con el artículo 9o noveno fracciones 1/a primera de la ley de la materia.....

--- III.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- Exento de conformidad con el artículo 77 setenta y siete, fracción XXIV vigésima cuarta, inciso a) de la ley respectiva.....

--- YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:-----

--- 1.- Que conozco personalmente a los comparecientes y en mi concepto tienen capacidad legal para contratar y obligarse.....

--- 2.- Que leído el presente instrumento a sus otorgantes, instruidos de su alcance legal y consecuencias, así como de la necesidad y efectos de su registro, se manifestaron conformes con su contenido, que ratificaron en todas sus partes y firman el día de fecha a las 11.00 once horas.- ANTE MI.- Firmados: Luis Ortiz.- Juan Carlos Ortiz M.- Una firma ilegible del Notario.- Rúbricas.- El sello de autorizar.....

NOTAS:-----

--- Bajo el número 503 quinientos tres, agregué al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo, avisos al Archivo de Instrumentos Públicos, preventivo a la Oficina Registral Foránea 06; a la Oficina Municipal de Catastro de Tonila, Jalisco, con pago de Transmisiones Patrimoniales por \$813.60 ochocientos trece pesos 60/100 moneda nacional; declaración de pago del Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes; y ejemplares del certificado de no adeudo, avalúo y croquis del inmueble.- Doy Fe.- Mayo 1º primero de 1999 mil novecientos noventa y nueve.- Firmado: Una firma ilegible del Notario.- Rúbrica.....

--- ES PRIMER TESTIMONIO QUE CERTIFICO CONCUERDA FIELMENTE CON SU MATRIZ, DE DONDE SE COMPULSO Y EXPIDO EN 2 DOS HOJAS UTILES PARA LOS

*Alc. Emilio Rodríguez Alvarado
Notario Público Abogado
Tuxpan, Jalisco*

ADQUIRENTES SEÑORES JUAN CARLOS ORTIZ MICHEL Y LUIS ANTONIO ORTIZ
HERNANDEZ, EN MANCOMUN PROINDIVISO Y REPRESENTANDO PARTES IGUALES.

SE COTEJO Y CORRIGIO.- DOY FE.

— TUXPAN, JALISCO, A 1º. PRIMERO DE MAYO DE 1999 MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y NUEVE.

ES TESTIMONIO QUE CERTIFICO CONCUERDA
FIELMENTE CON SU MATRIZ, Y QUE EXPIDO
PARA SU INCORPORACION EN LA OFICINA
REGISTRAL

DOY FE

LIC. ORILON CAMPOS NAVARRO



[Handwritten signature]



GOBIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD OFICINA 06.

Ciudad Guzmán, Jalisco.

El presente documento fué presentado para su registro a las 10:55 horas del día 4 de Mayo de 19 99, y a las 11:15 horas del día 6 de Mayo de 1999, mediante su incorporación bajo el documento número 29 folios del 133 - - - al 138 del Libro 1,764 de la Sección 1/A de esta Oficina, quedó registrado. En favor de: JUAN CARLOS ORTIZ MICHEL Y LOIS ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ.- Con el No. de Orden 95,767.

LA DONACION, en cuanto al Inmueble que se describe en las CLAUSULAS del presente Documento, según ESCRITURA # 15,258 ante Ifo. ODILON CAMPOS NAVARRO.

Los derechos por el registro fueron cubiertos bajo Ref. Ing. No. (s) F-7100332. por s. 293.40

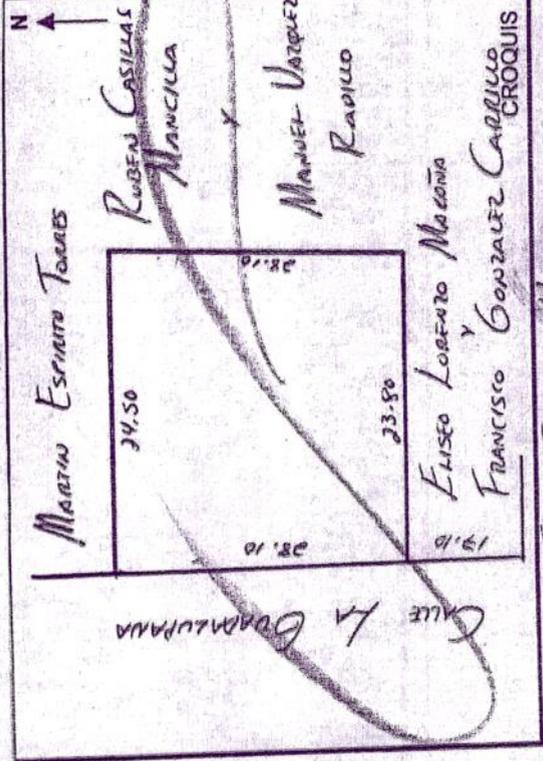
EL JEFE DE LA OFICINA REGISTRAL FORANEA 06.

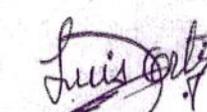
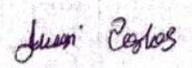
JUAN CARLOS MARTINEZ GOMEZ.

mcca.



MUNICIPIO:	TONILA	NUMERO:	103
POBLACION:	SAN MARCOS		
CUENTA	CLAVE CATASTRAL		
1106 U	103-1-05-0031-011		
UBICACION:	LA GUADALUPANA No. 49		
PROPIETARIO ACTUAL:	LUIS ORTIZ REYES		
DOMICILIO:	LA GUADALUPANA No. 49, SAN MARCOS		
REGIMEN DE PROPIEDAD:	PRIVADA		
AREA SEGUN ESCRITURAS:	678.00 M2		
AREA SEGUN PLANOS:	678.00 M2		
USO DE PREDIO	BALDIO		
EDAD DE LA CONSTRUCCION	0		
	NORTE		




GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE INGRESOS
AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA
30 de Abril/199. No.449772 \$813.60
PAGO PROVISIONAL PARA VERIFICACION DE DATOS

MUNICIPIO Tonila

REGALBADORA No. 99
NUMERO DE CUENTA 1106 Ua.
CLAVE CATASTRAL 103-1-05-0031-011

SE ACOMPAÑAN

DEGLINDE AVALUO BANCARIO

DEPARTAMENTO DE
IMPUESTO PREDIAL Y
CATASTRO MUNICIPAL
TONILA, JALISCO
CERTIFICADO DE NO ADEUDO

NOMBRE DEL NOTARIO LIC. ODILON CAMPOS NAVARRO
NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION CONTRATO DE DONACION

NUMERO DEL NOTARIO JUNO

ESCRITURA No. 15,258

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO Tuxpan, Jal., 24 de Abril de 1999.

EN SU CASO FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA:

TRANSMITENTE: LUIS ORTIZ REYES y SILVINA MICHEL MURGUIA

DOMICILIO: Independencia 48 San Marcos, Jal.

GENERALES: Mexicanos, mayores de edad, casados entre sí, campesino y hogar.

ADQUIRENTE: JUAN CARLOS ORTIZ MICHEL y LUIS ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ, en mancomún proindiviso

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO San Marcos, Jal., 29 de octubre de 1967 y 21 de octubre de 1983.

DOMICILIO: Independencia 48 San Marcos, Jalisco

GENERALES: Mexicanos, mayores de edad, solteros, agricultor y estudiante.

REG. FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: OIM-671029 y OIHA-831021

CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO URBANO RUSTICO BALDIO CONSTRUIDO

UBICACION, MEDIDAS Y LINDEROS

TOTALIDAD del lote urbano núm. 11 de la Manzana 31 de la Zona 01 de la calle La Guadalu-
pana núm. 49 que antes formó parte del Ejido San Marcos, de San Marcos, Mpio. de Tonila,
Jalisco, con superficie de 678.00 SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS; y con --
las sig. medidas y linderos: ORIENTE, en 28.10 mts. Ruben Casillas Mancilla y Manuel Váz-
quez Radillo; PONIENTE, en igual medida, con calle La Guadalupe; NORTE, en 24.50 mts.,
con Martín Espirito Torres; y SUR, en 23.80 mts. con Eliseo Lorenzo Magaña y Francisco
González Carrillo.

ADQUIRENTE: ** viso y representando partes iguales.

PRECEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION

Este inmueble fue adquirido por la parte donante por compra a la Comisión para la Regu-
larización de la Tenencia de la Tierra, mediante escritura pública núm. 9845 otorgada el
día 30 de enero de 1995 ante el Notario Público Núm. 70 de Guadalajara, Jal., Lic. TEODO-
RO GUTIERREZ GARCIA.

LO TRANSMITIDO CONSTITUYE: FRACCION RESTO TOTALIDAD EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIOR

CATASTRAL	DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
	\$0.00	\$40,680.00		

LIQUIDACION			CLAVE	IMPORTE	CLAVE
IMPUESTO AL MUNICIPIO No. 113	AL 2	% BASE \$ 40,680.00		\$ 813.60	8081-01
RECARGOS	AL	%		\$	8081-51
MULTA				\$	8081-52
TOTAL				\$ 813.60	

DISPOSICIONES APLICABLES EN CASO DE EXENCION:

EN CASO DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDUCIARIO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

TUXPAN JAL. A 24 DE ABRIL DE 19 99

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

EN CASO DE ESCRITURA PUBLICA SELLO

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR

LIC. ODILON CAMPOS NAVARRO
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO

VALOR NS 8 00

FGJFI-257

DIRECCION MUNICIPAL DE CATASTRO TONILA, JALISCO

DICTAMEN DE VALOR PARA TRANSMISION DE DOMINIO

MUNICIPIO: TONILA		NUMERO: 103
POBLACION: SAN MARCOS		
CUENTA 1106 U	CLAVE CATASTRAL 103-1-05-0031-011	
UBICACION: LA GUADALUPANA No. 40		
PROPIETARIO ACTUAL: LUIS ORTIZ REYES		
DOMICILIO: LA GUADALUPANA No. 40, SAN MARCOS		
REGIMEN DE PROPIEDAD: PRIVADA		
AREA SEGUN ESCRITURAS:		678.00 M2
AREA SEGUN PLANOS:		678.00 M2
USO DE PREDIO		BALDIO
EDAD DE LA CONSTRUCCION		0
ORIENTACION: FRENTE		NORTE
CUYO VALOR DE CALLE, ES EL MAYOR		ORIENTE SUR PONIENTE <input checked="" type="checkbox"/>
DISTANCIA A LA ESQUINA		17.10 m

AVALUO DE TERRENO

VALOR DE CALLE	DEMERITOS			VALOR REDUCIDO	SUP. M2	VALOR PARCIAL
	F	P	S			
60.00				60.00	678.00	40,680.00

PREDIO EN ESQUINA

VALOR PROMEDIO	FACTOR ZONA	VALOR M2	SUPERFICIE ESQUINA	VALOR INCREMENTADO

AVALUO DE LA CONSTRUCCION

REF.	TIPO	CALIDAD	ESTADO	VALOR M2	SUPERFICIE	VALOR PARCIAL

OBSERVACIONES:

VALUADOR:
LIC. MA. DEL SOCORRO ALONSO MORALES
DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO MUNICIPAL
TONILA, JALISCO

VALOR TOTAL DEL TERRENO
\$40,680.00

DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE TONILA, JALISCO
EL PRESENTE AVALUO Y DECLARACION PARA FINES DE TRANSMISION DE DOMINIO SE CUBRIERON LOS DERECHOS EN REQUERIMIENTO OFICIAL
NUM. 449697
DE FECHA 20/04/1999
AUTORIZO
\$0.00

VALOR TOTAL **\$40,680.00**

TONILA, JAL., 20/04/1999

REPARTICIÓN DE BIENES DE LA
**COMISIÓN POR CONTRIBUYENTES DE LA
 CÁMARA DE COMPENSACIÓN LEGAL**
TURNO MATUTINO
CAJA 2
 27 4BR 1999



1AP1A996

417

1-A

CANO-520324-NUB
 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)

ANTES DE INICIAR EL LLENADO de esta declaración, se debe leer detenidamente las instrucciones que se encuentran en el Anexo 1 y en el Anexo 2. Se anexará al R.F.C., CURP o Administración de Recaudación correspondientes al notario o fedatario público.

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA: 1999
 MES: ABRIL
 AÑO: 1999

APellido PATERNO, MATERNO y NOMBRE (S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO
CAMPOS NAVARRO ODILON

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA	3001	N	COMPLEMENTARIA NÚMERO	9002	NÚMERO DE ESCRITURA	1511	15258	NÚMERO DE HOJAS DE ANEJO QUE PRESENTA	1
A. BIENES POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Rangón 1869 a 1871 de la página 2)	013				U K E R		720		
B. BIENES POR ADQUISICIÓN DE BIENES (Rangón R de esta página)	014		0		U K E R I V A		818		
C. I.V.A.	455				U K E R C R E D I T O A L S A L A R I O P E N D I E N T E D E L A P L I C A R		944		
D. PARTE ACTUALIZADA de anexos 1 y 2 (debe estar ya actualizada de conformidad con el CFF)	637				K S U B T O T A L A C A R G O (114)		9705	0	
E. RECARGOS	302				L I M P O R T E A C A R G O E N L A D E C L A R A C I O N Q U E R E C T I F I C A D E M E S A G O		9708		
F. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A+B+C+D+E)	9702		0				1102		
G. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	886				M N E T O A F A V O R (E N S U S A S) (K-L)+(I+L)		8700		
H. A CARGO	9703		0		N C A N T I D A D A P A G A R (K-L)+(I+L)		703	0	
I. A FAVOR	9704								

DATOS DEL EMPLEANTE (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1514	OIRL-260210	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)
1517	APellido PATERNO, MATERNO y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		ORTIZ REYES LUIS	
1518	CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA		INDEPENDENCIA 40	SAN MARCOS, MUNICIPIO DE TONILA, JAL.
DATOS DEL ADQUIRENTE (2)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1519	OIMJ-671029	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)
1523	APellido PATERNO, MATERNO y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		ORTIZ MICHEL JUAN CARLOS	
1522	CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA		INDEPENDENCIA 48	SAN MARCOS, MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO

DATOS DEL ADQUIRENTE (2)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1519	OIMJ-671029	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)
1523	APellido PATERNO, MATERNO y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		ORTIZ MICHEL JUAN CARLOS	
1522	CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA		INDEPENDENCIA 48	SAN MARCOS, MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS.

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

SE PRESENTA POR TRIPLICADO
 Original: Ganco 1a Copia: Fedatario 2a Copia: Contribuyente

417

417

A. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION	1532		
B. COSTO DEL TERRENO (o proporcional a 20% del terreno A)	1533		
C. FACTOR DE ACTUALIZACION CORRESPONDIENTE (1)	1532		1520
D. COSTO ACTUALIZADO DEL TERRENO (B X C)	1534		
E. COSTO DE CONSTRUCCION O COSTO COMPROBADO (A - B) x INT. 114 BUNRU	1535		
F. NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1539		
G. DISMINUCION (E X 3% X F)	1536		
H. COSTO DE LA CONSTRUCCION NETA (E-G) (en ningun caso inferior al 20% de E)	1537		
I. FACTOR DE ACTUALIZACION CORRESPONDIENTE (1)	1530		1531
J. COSTO DE LA CONSTRUCCION ACTUALIZADA (H X I)	1538		
K. COSTO ACTUALIZADO DE ADQUISICION (D + J) (En ningun caso inferior al 10% de V)	1539		
L. CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES (2)	1542		
M. NUMERO DE AÑOS	1541		
N. DISMINUCION (L X 3% X M)	1543		
O. COSTO DE LA INVERSION NETA (K - N) (en ningun caso inferior al 20% de L) (3)	1544		
P. FACTOR DE ACTUALIZACION (1)	1542		1543
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P) (2)	1546		
R. GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS, ACTUALIZADOS	1550		
S. COMISIONES Y MEDICIONES PAGADAS ACTUALIZADAS	1557		
T. TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS (K + Q + R + S)	1559		
U. MONTO DE LA CONTRIBUCION PREVISIONAL VALOR DE AVALUO O INDEMNIZACION (A4, 16) (3)(4)	1520		
V. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (U - T) (3)	1560		
W. NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1526		
X. GANANCIA ACUMULABLE (V x años) (3)	1561		
Y. TARIFA DEL ARTICULO 103 DE LA L.I.S.R. (3)	1562		
Z. PAGO PROVISIONAL (Y por V) (3)	1563		

2. PAGO PROVISIONAL ART. 114 R.L.I.S.R. (Bajo cuando la fecha de adquisicion no coincide con la fecha de la construccion)

A1. GANANCIA CORRESPONDIENTE AL TERRENO	1563	
B1. NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1560	
C1. GANANCIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION	1564	
D1. NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1561	
E1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE AL TERRENO (A1 x años B1) (no exceder de 20 años)	1565	
F1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION (C1 x años D1) (no exceder de 20 años)	1566	
G1. GANANCIA ACUMULABLE TOTAL (E1 + F1) (3)	1567	
H1. TARIFA DEL ARTICULO 141 DE LA L.I.S.R.	1568	
I1. COCIENTE (H1 entre G1)	1569	0.
J1. MONTO CORRESPONDIENTE AL TERRENO (E1 X I1) (en exceder de 20 años)	1570	
K1. MONTO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION (F1 X I1) (en exceder de 20 años)	1571	
L1. PAGO PROVISIONAL (J1 + K1) (3)	1571	

3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

M1. VALOR DE LA ENAJENACION GRAVADA	3510	
N1. TASA APLICABLE	3511	%
O1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (M X N)	3512	

(1) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.

(2) Cuando se realice más de una inversión se deberá registrar el monto 1 por cada una de ellas cuando sea distinto o no coincida con los terrenos C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

(3) En caso de que el contribuyente no declare el monto de la inversión en el Anexo 1 de esta declaración, se deberá declarar el monto de la inversión en el Anexo 2 de esta declaración, cuando el monto 1 sea superior al 10% de la inversión.

(4) En caso de que el contribuyente no declare el monto de la inversión en el Anexo 1 de esta declaración, se deberá declarar el monto de la inversión en el Anexo 2 de esta declaración, cuando el monto 1 sea superior al 10% de la inversión.

INSTRUCCIONES

1. Este formulario será llenado e impreso y deberá presentarse en un boteado sellado. En caso de que el contribuyente no presente el formulario sellado, el funcionario de este organismo deberá aplicar el impuesto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

2. Se debe declarar en esta forma, los datos de esta declaración. Los datos referidos a fechas se deberán declarar en la columna correspondiente para el día, mes y año de cada una de ellas, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

3. **COMPLEMENTAR NUMERO** En caso de presentar declaración complementaria, deberá el contribuyente registrar el número de la declaración complementaria, ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá la información completa que aparece en la letra B del formulario.

4. **IMPUESTO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario correspondiente al sistema de retención pública, efectivamente pagado a los trabajadores, que se deduce de las contribuciones a los cargos y no habrá sido devuelto por el empleador.

5. **IMPUESTO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario correspondiente al sistema de retención pública, efectivamente pagado a los trabajadores, que se deduce de las contribuciones a los cargos y no habrá sido devuelto por el empleador.

6. **IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACION QUE CERTIFICA** El monto 103 se utilizará para acreditar el impuesto que resulta de la declaración que certifica. Si el monto 103 es superior al monto 103 de la declaración que certifica, el exceso se considerará como impuesto pagado.

7. En caso de haber pagado, se anotará en el campo del signo menos.

Ejemplo: -1000.

FRACCION XIV INCISO A) DE LA LEY RESPECTIVA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA 1-A
COPROPIEDAD O
SOCIEDAD CONYUGAL
INVERSIONES EN
CONSTRUCCIONES,
MEJORAS, AMPLIACIONES
O ADAPTACIONES

JAP3A998

419

CANO-520324-N08

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS COMO SEAN NECESARIOS. SERALE HOJA 1 DE 1 HOJAS
LA CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NUMERO CONSECUTIVO Y EN EL
SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA

1 DATOS DE CADA ENAJENANTE

NUMERO (1) 1 REGISTRO FEDERAL DE 1974 CONTRIBUYENTES OIRL-260219 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE 1975 POBLACION (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) ORTIZ REYES LUIS

CALLE, NUMERO, CODIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1676 INDEPENDENCIA 40 SAN MARCOS, MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO

A. PROPORCION CORRESPONDIENTE (3) 100 % B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-) C. NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1007 E. IMPORTE TARIFA F. PAGO PROVISIONAL 1007 CORRESPONDIENTE

NUMERO (1) 2 REGISTRO FEDERAL DE 1992 CONTRIBUYENTES MMS-280217 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE 1993 POBLACION (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) MICHEL MURGUIA SILVINA

CALLE, NUMERO, CODIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1691 INDEPENDENCIA 40 SAN MARCOS MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO

A. PROPORCION CORRESPONDIENTE (3) 100 % B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-) C. NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1600 E. IMPORTE TARIFA F. PAGO PROVISIONAL 1607 CORRESPONDIENTE

NUMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE 1999 CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE 1769 POBLACION (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3)

CALLE, NUMERO, CODIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1770

A. PROPORCION CORRESPONDIENTE (3) % B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-) C. NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1773 E. IMPORTE TARIFA F. PAGO PROVISIONAL 1777 CORRESPONDIENTE

NUMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE 1766 CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE 1787 POBLACION (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3)

CALLE, NUMERO, CODIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1700

A. PROPORCION CORRESPONDIENTE (3) % 1704 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-) C. NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1706 E. IMPORTE TARIFA F. PAGO PROVISIONAL 1709 CORRESPONDIENTE

2		PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	GANANCIA ACUMULABLE (5)		PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE (6)
SUMA EN ESTA PAGINA	1838	%	1830	1851	1806
SUMA EN OTRAS PAGINAS DEL ANEXO 1.4.1	1687	%	1548	1630	1855
TOTAL (4)		100 00 %		3367	3368

1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relacione.
2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), reconocidos por la Secretaría de Gobernación, se anotarán en este espacio.
3) Las cantidades ordinarias se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.

4) Solo se anotará en la última de las hojas que del Anexo 1 se relacione.
5) Para el total de esta columna el renglón X de la página 2, o en su caso, al renglón C1 de la página 2.
6) Para el total de esta columna el renglón Z de la página 2, o en su caso, al renglón L1 de la página 2.

419

419

CAHO-830334-800

DATOS DE CADA ADQUIRENTE

1

NÚMERO (1) **1** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1243 **01M-671029** CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2) 1244

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1245 **ORTIZ MICHEL JUAN CARLOS**

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1246 **INDEPENDENCIA 48 SAN MARCOS, JALISCO**

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1247 % 1248 B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE 1249

2

NÚMERO (1) **2** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1250 **01MA-831021** CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2) 1251

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1252 **ORTIZ HERNANDEZ ANTONIO**

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1253 **INDEPENDENCIA 48 SAN MARCOS, JALISCO**

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1254 % 1255 B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE 1256

		A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)		B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (4)	
SUMA DE ESTA PAGINA	1278	<input type="text"/>	%	1260	1262
SUMA DE OTRAS PAGINAS DEL ANEXO I (A.1)	1279	<input type="text"/>	%	1281	1283
TOTAL (4)		100	00	%	1284

3 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES

K. NÚMERO CONSECUTIVO	1572	<input type="text"/>	K. NÚMERO CONSECUTIVO	1580	<input type="text"/>
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1573	<input type="text"/>	L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1581	<input type="text"/>
M. NÚMERO DE AÑOS	1574	<input type="text"/>	M. NÚMERO DE AÑOS	1582	<input type="text"/>
N. DISMINUCIÓN (L x 3% x M)	1575	<input type="text"/>	N. DISMINUCIÓN (L x 3% x M)	1583	<input type="text"/>
O. COSTO DE LA INVERSIÓN META (L - N) con ningún caso inferior al 20% de L	1576	<input type="text"/>	O. COSTO DE LA INVERSIÓN META (L - N) con ningún caso inferior al 20% de L	1584	<input type="text"/>
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1577	<input type="text"/>	1578	P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1585
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O x P)	1579	<input type="text"/>	Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O x P)	1587	<input type="text"/>
R. NÚMERO CONSECUTIVO	1588	<input type="text"/>	R. NÚMERO CONSECUTIVO	1596	<input type="text"/>
S. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1589	<input type="text"/>	S. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1590	<input type="text"/>
T. NÚMERO DE AÑOS	1590	<input type="text"/>	T. NÚMERO DE AÑOS	1591	<input type="text"/>
U. DISMINUCIÓN (L x 3% x T)	1591	<input type="text"/>	U. DISMINUCIÓN (L x 3% x T)	1592	<input type="text"/>
V. COSTO DE LA INVERSIÓN META (S - U) con ningún caso inferior al 20% de S	1592	<input type="text"/>	V. COSTO DE LA INVERSIÓN META (S - U) con ningún caso inferior al 20% de S	1597	<input type="text"/>
W. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1593	<input type="text"/>	1594	W. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1598
X. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (V x W)	1595	<input type="text"/>	X. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (V x W)	1599	<input type="text"/>

1. La información contenida en este formulario es de carácter reservado y no debe ser divulgada a terceros.
 2. Las construcciones que conforman la Clave Única de Registro de Población (CURP) corresponden a los municipios de la Federación Mexicana de Gobierno, de acuerdo con el padrón municipal de habitantes y las subdivisiones en sus municipios de la Federación Mexicana de Gobierno.
 3. Si se encuentran en la planta de las Algas que el Anexo 1 se refiere a ellas.
 4. Este formulario debe cumplirse al momento de presentar el pago.



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

**MAESTRO ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO JEFE DE LA UNIDAD
DEPATAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN JALISCO**

C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA COMPUESTA EN 11 FOJAS
CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE DONDE SE
COMPULSO EN DONDE APARECE DIGITALIZADO EN EL DOCUMENTO
29 FOLIOS DEL 133 AL 138 DEL LIBRO 1764 DE LA SECCION PRIMERA
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO CON SEDE
EN CIUDAD GUZMAN JALISCO, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL
GRANDE JALISCO DE DONDE SE COMPULSA Y EXPIDE A SOLICITUD
DE NEMESIO SANTANA BENAVIDES SE EXPIDE EL PRESENTE LOS
DERECHOS SE CUBRIERON BAJO PARTIDA 42416335

LA CUAL SE OTORGO EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE
ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO A 21 DE MARZO DEL 2019

**MAESTRO ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO JEFE DE LA UNIDAD
DEPATAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN JALISCO**

MAESTRO ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO

LR

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANTANA
BENAVIDES
NEMESIO

FECHA DE NACIMIENTO
19/12/1957

SEXO H

DOMICILIO
C OCAMPO 34
BARR LA QUINTA 49700
SAN GABRIEL, JAL.

CLAVE DE ELECTOR: SNBNNM57121914H000

CURP: SABN571219HJCNMM07 AÑO DE REGISTRO 1991 04

ESTADO T4 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0385

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



16606



16606

SECRETARÍA DE INTERIORES
REGISTRARÍA ELECTORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1198538386<<0385015796246
5712193H2412311MEX<04<<05198<5
SANTANA<BENAVIDES<<NEMESIO<<<<

Nemecio SANTANA Benavides



